



Factura: 001-001-000042287



20181701040P04142

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701040P04142						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE AGOSTO DEL 2018, (15:12)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ONLY IN ECUADOR OIE CIA.LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1091759558001	ECUATORIANA	GERENTE	HELEM TATIANA OLEAS TORRES
Jurídica	CLICKDIG CIA.LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792851262001	ECUATORIANA	GERENTE	MARIA JOSE MUÑOZ TORRES
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA FLORESTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1000.00						

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTION

EXTRACTION



ESCRITURA PÚBLICA No. 20181701040P04142

Factura No.: 001-001-000042287

NOTARIA CUADRAGESIMA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INMONISSI S.A.

OTORGADA POR: ONLY IN ECUADOR OIE CIA.LTDA. Y OTROS.

CAPITAL: USD 1000.0

CAPITAL AUTORIZADO : USD 2000.0

Di 2 Copias

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día TRES (03) de AGOSTO del año dos mil dieciocho, ante mí, Doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragesima de Quito, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento la señora HELEM TATIANA OLEAS TORRES, de 31 años de edad, de estado civil casada, ingeniera, domiciliada en la Urbanización Las Acacias, casa 31, parroquia Conocoto de esta ciudad de Quito, con número telefónico 0983852580 y correo electrónico helemtoleas@gmail.com, en su calidad de Gerente General de la compañía ONLY IN ECUADOR OIE CIA.LTDA., de nacionalidad ecuatoriana, conforme consta del documento habilitante que se agrega; y, la señorita MARIA JOSE MUÑOZ TORRES, de 26 años de edad, de estado civil soltera, abogada, domiciliada en la Urbanización Las Cuadras, casa S3-376, parroquia Chillogallo de esta ciudad de Quito, con número telefónico 0995458489 y correo electrónico majosemunozt@hotmail.com, en su calidad de Presidente de la compañía CLICKDIG CIA.LTDA., de nacionalidad ecuatoriana, conforme consta del documento habilitante que se agrega.- Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, hábiles en derecho para contratar y

contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe por haber convalidado, con su expreso consentimiento, la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, cuyas impresiones se agregan como habilitantes. Advertidas las comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):**En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de compañía anónima, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
ONLY IN ECUADOR OIE CIA.LTDA.	ECUATORIANA		IBARRA	OLEAS TORRES HELEM TATIANA
CLICKDIG CIA.LTDA.	ECUATORIANA		QUITO	MUÑOZ TORRES MARIA JOSE

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas.

TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es INMONISSI S.A.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).- Objeto Social.-** El objeto de la compañía consiste en: LA



COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS; EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS; INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS Y APARTAMENTOS AMUEBLADOS O SIN AMUEBLAR POR PERÍODOS LARGOS, EN GENERAL POR MESES O POR AÑOS.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: INTERMEDIACIÓN EN LA COMPRA, VENTA Y ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO. ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO. ACTIVIDADES DE AGENTES INMOBILIARIOS NEUTRALES QUE GARANTIZAN EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS CONDICIONES DE UNA TRANSACCIÓN INMOBILIARIA (PLICAS INMOBILIARIAS). ACTIVIDADES DE AGENTES Y CORREDORES INMOBILIARIOS. LOTIZACIÓN Y PARCELACIÓN DE PROPIEDADES INMOBILIARIAS EN LOTES, SIN MEJORA DE LOS TERRENOS.. En el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4º.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura.

Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5º).- Capital y de las acciones.- El Capital Suscrito es de UN MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en UN MIL acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al UN MIL inclusive . El Capital Autorizado es de DOS MIL dólares de los Estados Unidos de América. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo**

Sexto (6°).- Norma general.- El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas, y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de DOS años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los Diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).- De las clases de juntas, de las atribuciones de la Junta General, de la Junta General Universal, del quórum de instalación, del quórum especial de instalación, del quórum de decisión.-** Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). De la fiscalización. Artículo Décimo (10°).- Comisarios.-** La junta general designará cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. **Título Quinto (V). De la disolución y liquidación. Artículo Décimo Primero (11°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.





CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los accionistas suscritores	Número de Acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
ONLY IN ECUADOR OIE CIA.LTDA.	500	500.0	500.0	500.0	0.0	0.0
CLICKDIG CIA.LTDA.	500	500.0	500.0	500.0	0.0	0.0
TOTALES	1000	1000.0	1000.0	1000.0	0.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) AGUIRRE URIBE DAYANA ELIZABETH, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) OLEAS TORRES HELEM TATIANA, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y

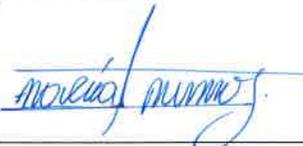
demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:



OLEAS TORRES HELEM TATIANA
CEDULA: 1721810115
En Representacion de: ONLY IN ECUADOR OIE CIA.LTDA.

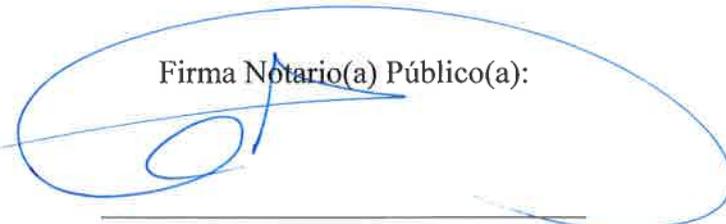




MUÑOZ TORRES MARIA JOSE
CEDULA: 1722750898
En Representacion de: CLICKDIG CIA.LTDA.



Firma Notario(a) Público(a):



DOCTORA PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
Identificacion: 1707738702

PAOLA CATALINA ANDRADE
TORRES

Firmado digitalmente por PAOLA
CATALINA ANDRADE TORRES
Fecha: 2018.08.06 08:44:26 -05'00'



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1721810115

Nombres del ciudadano: OLEAS TORRES HELEM TATIANA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 4 DE JULIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PALACIOS ENRIQUEZ SANTIAGO JAVIER

Fecha de Matrimonio: 18 DE ENERO DE 2013

Nombres del padre: OLEAS ROBERTO MARIO

Nombres de la madre: TORRES MARIA FAVIOLA

Fecha de expedición: 7 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: ROSA MÓNICA NENGER POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-143-54524



182-143-54524

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



GRACIAS

GRACIAS

9

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
OLEAS TORRES HELEM TATIANA
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
 SANTA BARBARA
 FECHA DE NACIMIENTO **1987-07-04**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
SANTIAGO JAVIER PALACIOS ENRIQUEZ

No. **172181011-5**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERA**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **OLEAS ROBERTO MARIO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **TORRES MARIA FAVIOLA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2016-01-07
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-01-07**

A1111A1111






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

045 JUNTA No.
045 - 086 NÚMERO
1721810115 CÉDULA

OLEAS TORRES HELEM TATIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
LA MAGDALENA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1





Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

QUITO.
03 AGO 2018
 Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
 NOTARIA CUADRAGESIMA

EXTRACAO
EM BLANCO

EXTRACAO
EM BLANCO

EXTRACAO
EM BLANCO

ONLY IN ECUADOR OIE CIA.LTDA.

IBARRA, trece de Enero del dos mil diecisiete

Señor(a)
OLEAS TORRES HELEM TATIANA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía ONLY IN ECUADOR OIE CIA.LTDA., otorgada el día trece de Enero del dos mil diecisiete ante el/la Notario(a) PRIMERO del Cantón IBARRA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
JIREHCON COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
ASESORA ALFACONSERVICE ALPHA CONSULTANCY SERVICE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía ONLY IN ECUADOR OIE CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


OLEAS TORRES HELEM TATIANA
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1721810115



BLANCO

BLANCO



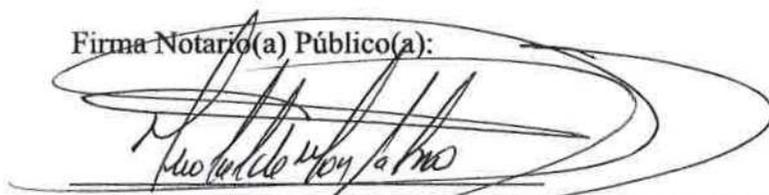
DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20171001001D00088

Factura No.: 001-002-000027738

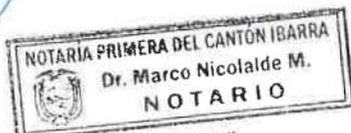
En la ciudad de IBARRA, el día de hoy trece de Enero del dos mil diecisiete; ante mí DOCTOR MARCO ANIBAL NICOLALDE MONTALVO, Notario(a) PRIMERO DEL CANTÓN IBARRA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) OLEAS TORRES HELEM TATIANA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1721810115 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en CONOCOTO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía ONLY IN ECUADOR OIE CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA PRIMERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTOR MARCO ANIBAL NICOLALDE MONTALVO

Identificación: 1709124422



M.N.M.

INBIANCO

INBIANCO

9

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OLEAS ROBERTO MARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES MARIA FAVIOLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-01-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-07

000757189

41111A1111




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº **172181011-5**

CECILLA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
OLEAS TORRES HELEM TATIANA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO **1987-07-04**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADO**
SANTIAGO JAVIER PALACIOS ENRIQUEZ



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN / BARRA
D. Marco Nicolaj de M.
NOTARIO
M.N.M.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

056

056 - 0083 **1721810115**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
OLEAS TORRES HELEM TATIANA

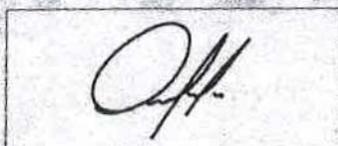
PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	LA MAGDALENA	
QUITO	PARROQUIA	1
CANTÓN		ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

(Handwritten signature)



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1721810115

Nombres del ciudadano: OLEAS TORRES HELEM TATIANA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 4 DE JULIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PALACIOS ENRIQUEZ SANTIAGO JAVIER

Fecha de Matrimonio: 18 DE ENERO DE 2013

Nombres del padre: OLEAS ROBERTO MARIO

Nombres de la madre: TORRES MARIA FAVIOLA

Fecha de expedición: 7 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 13 DE ENERO DE 2017

Emisor: MILENA PATRICIA CADENA VILLARREAL - IMBABURA-IBARRA-NT 1 - IMBABURA - IBARRA

N° de certificado: 175-003-67421



175-003-67421

Ing. Jorge Troya Fuertes

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.13 16:44 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





Factura: 001-002-000027738



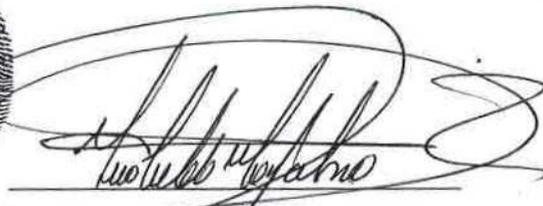
20171001001D00088

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171001001D00088

Ante mí, NOTARIO(A) MARCO ANIBAL NICOLALDE MONTALVO de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) HELEM TATIANA OLEAS TORRES portador(a) de CÉDULA 1721810115 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de GERENTE GENERAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. IBARRA, a 13 DE ENERO DEL 2017, (17:04).


HELEM TATIANA OLEAS TORRES
CÉDULA: 1721810115




NOTARIO(A) MARCO ANIBAL NICOLALDE MONTALVO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN IBARRA.

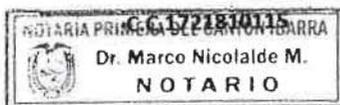


M.N.M.



RAZON.- La compareciente señora **HELEM TATIANA OLEAS TORRES**, declara bajo juramento que su dirección es la siguiente: Avenida Lola Quintana y 29 de Mayo lote 117, Conocoto-Quito, Pichincha, Telf. 0983852580; Correo electrónico: helemtoleas@gmail.com.- De todo lo cual doy fe.-

HELEM TATIANA OLEAS TORRES



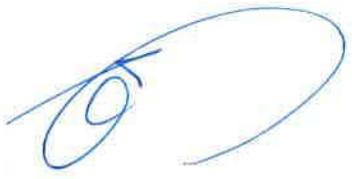
M.N.M.




DR. MARCO ANIBAL NICOLALDE MONTALVO
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON IBARRA

IN BLANCO

IN BLANCO





TRÁMITE NÚMERO: 341

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	242
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	35
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

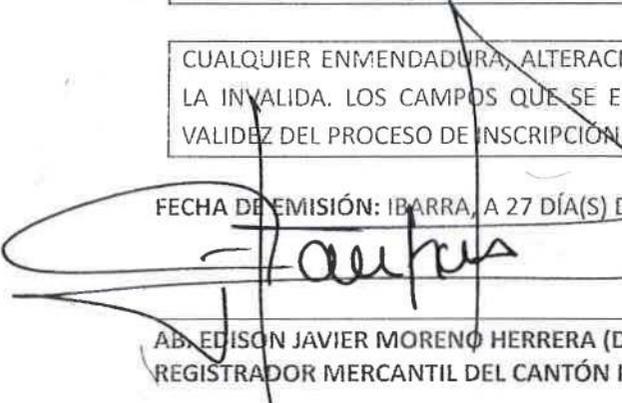
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ONLY IN ECUADOR OIE CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	OLEAS TORRES HELEM TATIANA
IDENTIFICACIÓN:	1721810115
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017


AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCION N° 001-RMI-2017)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito.

03 AGO 2018

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRATERMINA

ESPANOL
EN BLANCO

ESPANOL
EN BLANCO

9

ESPANOL
EN BLANCO

ESPANOL
EN BLANCO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1091759558001
RAZÓN SOCIAL: ONLY IN ECUADOR OIE CIA.LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: OLEAS TORRES HELEM TATIANA
CONTADOR: PALACIOS SALVADOR JOSE ARMANDO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/01/2017
FEC. INSCRIPCIÓN: 27/01/2017 FEC. ACTUALIZACIÓN: 20/02/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDAD DE OPERADORES TURÍSTICOS QUE SE ENCARGAN DE LA PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE PAQUETES DE SERVICIOS DE VIAJES (TOURS) PARA SU VENTA A TRAVÉS DE AGENCIAS DE VIAJES O POR LOS PROPIOS OPERADORES TURÍSTICOS. ESOS VIAJES ORGANIZADOS (TOURS) PUEDEN INCLUIR LA TOTALIDAD O PARTE DE LAS SIGUIENTES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: IMBABURA Canton: IBARRA Parroquia: IBARRA Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: Juan Velasco Numero: 7-16 Interseccion: Bolivar Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicacion: Frente al Almacén Juan Eljuri Celular: 0983852580 Email: onlyinecuador@hotmail.com Telefono Domicilio: 082611095

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 1\ IMBABURA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000258816

Fecha: 21/02/2017 09:02:47 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1091759558001
ONLY IN ECUADOR OIE CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	27/01/2017
NOMBRE COMERCIAL:	ONLY IN ECUADOR	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDAD DE OPERADORES TURÍSTICOS QUE SE ENCARGAN DE LA PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE PAQUETES DE SERVICIOS DE VIAJES (TOURS) PARA SU VENTA A TRAVÉS DE AGENCIAS DE VIAJES O POR LOS PROPIOS OPERADORES TURÍSTICOS. ESOS VIAJES ORGANIZADOS (TOURS) PUEDEN INCLUIR LA TOTALIDAD O PARTE DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJES DEDICADAS PRINCIPALMENTE A VENDER SERVICIOS DE VIAJES, DE VIAJES ORGANIZADOS, DE TRANSPORTE Y DE ALOJAMIENTO, AL POR MAYOR O AL POR MENOR, AL PÚBLICO EN GENERAL Y A CLIENTES COMERCIALES.
PRESTACIÓN DE OTROS SERVICIOS DE RESERVAS RELACIONADOS CON LOS VIAJES: RESERVAS DE TRANSPORTE, HOTELES, RESTAURANTES, ALQUILER DE AUTOMÓVILES, ENTRETENIMIENTO Y DEPORTE, ETCÉTERA.
ACTIVIDADES DE VENTA DE BOLETOS PARA OBRAS DE TEATRO, COMPETICIONES DEPORTIVAS Y OTRAS ACTIVIDADES DE DIVERSIÓN Y ENTRETENIMIENTO.
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA A LOS TURISTAS: SUMINISTRO A LOS CLIENTES DE INFORMACIÓN SOBRE LOS VIAJES, ACTIVIDADES DE GUÍAS DE TURISMO.
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Canton: IBARRA Parroquia: IBARRA Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: Juan Velasco Numero: 7-16 Interseccion: Bolivar Referencia: Frente al Almacén Juan Eljuri Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Celular: 0983852580 Email: onlyinecuador@hotmail.com Telefono Domicilio: 062611095



Código: RIMRUC2017000258816

Fecha: 21/02/2017 09:02:47 AM

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE ONLY IN ECUADOR OIE CIA. LTDA.

En la ciudad de Ibarra hoy 20 de Julio del 2018, a las 11h00, en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles Juan de Velasco 7-16 y Bolívar de la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura se reúnen los socios de la compañía Only in Ecuador OIE Cia. Ltda. (en adelante la "Compañía), de conformidad con el siguiente detalle:

Socios	Capital Suscrito	Capital Pagado	Numero De Participaciones	Porcentaje
Jirehcon Compañía de Responsabilidad Limitada	\$999	\$999	999	99,9%
Maria José Muñoz Torres	\$1	\$1	1	0,1%
TOTAL	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	1000	100%

Estando reunido la totalidad del capital social, los socios de la compañía resuelven instalarse en Junta Extraordinaria de Socios, como en efecto lo hacen.

Preside la Junta la Señorita Dayana Elizabeth Aguirre Uribe, quien actúa como Presidenta y la señorita Helem Tatiana Oleas Torres, quien actúa como Secretaria de la Junta.

La Presidenta dispone que por secretaría se constate el quórum y se elabore el orden del día para esta Junta. La secretaria constata el quórum dejando constancia que se encuentran presentes los socios, quienes representan el 100% (cien por ciento) del capital social de la compañía, y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Socios:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones de la Señorita María José Muñoz Torres, a favor de la Compañía CLICKDIG Cia. Ltda.

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre la conformación en calidad de accionistas de la Compañía Inmobiliaria INMONISSI S.A. ✖



PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones de la Señorita María José Muñoz Torres, a favor de la Compañía CLICKDIG Cia. Ltda.

La señorita María José Muñoz Torres toma la palabra, y pone en conocimiento de la Junta de Socios que cederá una participación a favor de la Compañía CLICKDIG Cia. Ltda, bajo el siguiente esquema:

Cedente	Cesionario	Número de Participaciones	Valor (USD)	Porcentaje del Capital Suscrito y Pagado
María José Muñoz Torres		1	1	0,1%

En cumplimiento a lo determinado en el Estatuto de la Compañía se somete a consideración de los Socios siendo aprobado por unanimidad sin ninguna oposición.

Por presidencia se dispone que se trate el segundo Punto del Orden del día

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre la conformación en calidad de accionistas de la Compañía Inmobiliaria INMONISSI S.A.

Toma la palabra la Señorita Dayana Aguirre en calidad de Presidente de la Compañía y pone a consideración de la Junta General Extraordinaria de Socios formar parte en calidad de accionistas de la compañía INMONISSI S.A; con el propósito de generar más ingresos a la compañía. Y autorizar a la representante legal de la compañía, la señorita Helem Oleas para que suscriba por sus propios derechos y a nombre de la compañía cuanto documento sea necesario para que ONLY IN ECUADOR OIE Cia. Ltda., sea parte como accionista de la compañía INMONISSI S.A.

En cumplimiento a lo determinado en el Estatuto de la Compañía se somete a consideración de los Socios siendo aprobado por unanimidad sin ninguna oposición.

Los socios resuelven por **UNANIMIDAD** al no haber votos en contra ni abstenciones, lo siguiente:

- **APROBAR** la Cesión de UNA participación a favor de la Compañía CLICKDIG Cia. Ltda.
- **APROBAR** la conformación en calidad de accionistas de la Compañía INMONISSI S.A.
- **AUTORIZAR** a la señora Helem Oleas en calidad de Representante Legal de la Compañía, a que suscriba por sus propios derechos y a nombre de la compañía

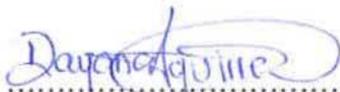


cuanto documento sea necesario para que la compañía ONLY IN ECUADOR OIE CIA. LTDA forme parte en calidad de accionista de la compañía INMONISSI S.A.

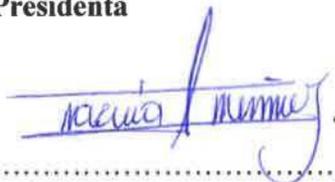
Por haberse agotado el Orden del Día, la Presidenta concede un receso de 40 minutos para que por secretaría se elabore la correspondiente acta.

Una vez hecha el acta, se reinstala la sesión con todos los socios presentes desde el inicio de esta Junta. La Secretaria procede a dar lectura del Acta en voz alta a todos los Socios. Todos y cada uno de los Socios aprueban la presente acta en todas sus partes y sin modificaciones.

La Presidenta da por concluida la sesión cuando son las 14h40 del mismo día indicado al inicio de este instrumento. Para constancia firman todos los socios, conjuntamente con la Presidenta y Secretaria que certifica.


.....
Dayana Elizabeth Aguirre Uribe
Presidenta


.....
Helem Tatiana Oleas Torres
Secretaria


.....
María José Muñoz Torres
**RL de Jirehcon Compañía de
Responsabilidad Limitada**



9

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1722750898

Nombres del ciudadano: MUÑOZ TORRES MARIA JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 7 DE MAYO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MUÑOZ TORRES EDUARDO ANTONIO

Nombres de la madre: TORRES CUEVA MARIANA DE JESUS

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: ROSA MÓNICA NENGER POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-143-54570



185-143-54570

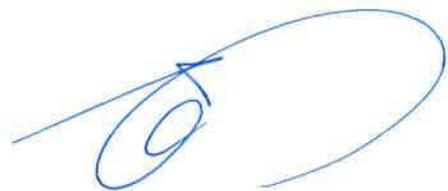
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'C' shape with a smaller loop inside, followed by a horizontal line.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MUNOZ TORRES MARIA JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1992-05-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

No. 172275089-8




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MUNOZ TORRES EDUARDO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES CUEVA MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2017-05-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-02

639434242

006627832

DIRECTOR GENERAL

FORMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

020 JUNTA No

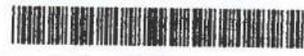
020 - 214 NUMERO

1722750898 CÉDULA

MUNOZ TORRES MARIA JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
MARISCAL SUCRE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 2


RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito.

03 AGO 2018

Dra. PAULA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA

EN BLANCO

EN PAZ

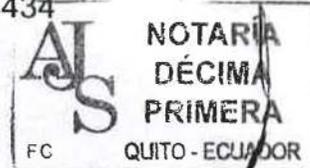




Factura: 003-002-000054090



20181701011D08434



NOTARIO(A) SUPLENTE AIDA CUMANDA LEON CHILUIZA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701011D08434						
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE MARZO DEL 2018, (16:59)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MUÑOZ TORRES MARIA JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722750898	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
LA COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIAS CERTIFICADAS DE CÉDULAS DE CIUDADANÍA, CERTIFICADO DE VOTACIÓN Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL ÚNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACION.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) SUPLENTE AIDA CUMANDA LEON CHILUIZA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 2491-DP17-2018-MP

Handwritten signature

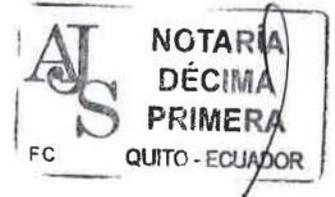
ESPAGNOL
DIGITAL

ESPAGNOL
DIGITAL

CLICKDIG CIA.LTDA.

QUITO, veinte de Marzo del dos mil dieciocho

Señor(a)
MUÑOZ TORRES MARIA JOSE



Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CLICKDIG CIA.LTDA., otorgada el día veinte de Marzo del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) DECIMO PRIMERO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
JIREHCON COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
ONLY IN ECUADOR OIE CIA.LTDA.

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía CLICKDIG CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'MARIA JOSE MUÑOZ TORRES', written over a horizontal line.

MUÑOZ TORRES MARIA JOSE
PRESIDENTE
CEDULA: 1722750898



A large, stylized handwritten signature in blue ink, located at the bottom left of the page.

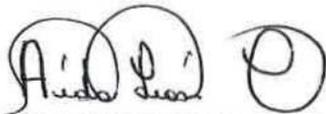
DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20181701011D08434

Factura No.: 003-002-000054090

En la ciudad de QUITO, el día de hoy veinte de Marzo del dos mil dieciocho; ante mí DOCTORA AIDA CUMANDA LEON CHILUIZA, Notario(a) DECIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) MUÑOZ TORRES MARIA JOSE, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1722750898 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía CLICKDIG CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMA PRIMERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



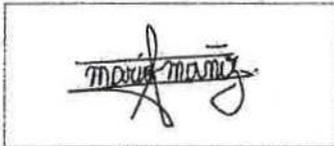
DOCTORA AIDA CUMANDA LEÓN CHILUIZA

Identificación: 0502117732





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1722750898

Nombres del ciudadano: MUÑOZ TORRES MARIA JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 7 DE MAYO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MUÑOZ TORRES EDUARDO ANTONIO

Nombres de la madre: TORRES CUEVA MARIANA DE JESUS

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 19 DE MARZO DE 2018

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-105-02336



180-105-02336

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



①

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
MUÑOZ TORRES MARIA JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1982-05-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 172275089-8




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OBLIGACIÓN
ABOGADA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MUÑOZ TORRES EDUARDO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES CUEVA MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-05-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-02

ESTADÍSTICA NOTARIAL
PICHINCHA
QUITO - ECUADOR




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

020 JUNTA No.
020 - 214 NÚMERO
1722750898 CÉDULA

MUÑOZ TORRES MARIA JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
MARISCAL SUCRE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA 2




REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



Maria Jose Muñoz Torres



NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en _____ foja(s) útiles. Quito, a

Aída Cumanda León Chiluiza
21 MAR. 2018

Dra. Aída Cumanda León Chiluiza
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
SUPLENTE



[Handwritten signature]

ASSOCIACAO
ASSOCIACAO

ASSOCIACAO
ASSOCIACAO



TRÁMITE NÚMERO: 19697

6393216UGXAJUM

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	76301
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4700
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CLICKDIG CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MUÑOZ TORRES MARIA JOSE
IDENTIFICACIÓN	1722750898
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito.

03 AGO 2018

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA

ESPACIO
ESPACIO

ESPACIO
ESPACIO





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792851262001
RAZÓN SOCIAL: CLICKDIG CIA.LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: OLEAS TORRES HELEM TATIANA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/03/2018
FEC. INSCRIPCIÓN: 22/03/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CREACIÓN E INSERCIÓN DE ANUNCIOS EN PERIÓDICOS, REVISTAS, PROGRAMAS DE RADIO Y DE TELEVISIÓN, INTERNET Y OTROS MEDIOS DE DIFUSIÓN.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: Ignacio de Veintimilla Numero: E3-990
Interseccion: Jose Luis Tamayo Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicacion: Junto a la pizzeria Los Tíos Email: daya_aguirre03@hotmail.com Celular: 0984565018 Telefono Domicilio: 026050220

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001691276

Fecha: 01/08/2018 10:48:27 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792851262001
CLICKDIG CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	22/03/2018
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
CREACIÓN E INSERCIÓN DE ANUNCIOS EN PERIÓDICOS, REVISTAS, PROGRAMAS DE RADIO Y DE TELEVISIÓN, INTERNET Y OTROS MEDIOS DE DIFUSIÓN, REPRESENTACIÓN DE MEDIOS DE DIFUSIÓN, VENTA DE TIEMPO Y ESPACIO EN DIVERSOS MEDIOS DE DIFUSIÓN INTERESADOS EN LA OBTENCIÓN DE ANUNCIOS Y PUBLICIDAD AÉREA.
CREACIÓN Y COLOCACIÓN DE ANUNCIOS DE PUBLICIDAD AL AIRE LIBRE EN: CARTELES, TABLEROS, BOLETINES Y CARTELERAS, DECORACIÓN DE ESCAPARATES, DISEÑO DE SALAS DE EXHIBICIÓN, COLOCACIÓN DE ANUNCIOS EN AUTOMÓVILES Y BUSES, ACTIVIDADES DE PERIFONEO, ETCÉTERA.
REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMERCIALIZACIÓN Y OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD DIRIGIDOS A ATRAER Y RETENER CLIENTES: PROMOCIÓN DE PRODUCTOS, COMERCIALIZACIÓN EN EL PUNTO DE VENTA, PUBLICIDAD DIRECTA POR CORREO Y ASESORAMIENTO EN MARKETING, CREACIÓN DE STANDS, OTRAS ESTRUCTURAS Y LUGARES DE EXHIBICIÓN, OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: Ignacio de Veintimilla Numero: E3-990
Interseccion: Jose Luis Tamayo Referencia: Junto a la pizzeria Los Tios Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: S/N
Camino: S/N Email: daya_aguirre03@hotmail.com Celular: 0984565018 Telefono Domicilio: 026050220

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	ABIERTO - OFICINA	FEC. INICIO ACT.:	22/03/2018
NOMBRE COMERCIAL:	CLICK ESTUDIO DIGITAL	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
REPRESENTACIÓN DE MEDIOS DE DIFUSIÓN, VENTA DE TIEMPO Y ESPACIO EN DIVERSOS MEDIOS DE DIFUSIÓN INTERESADOS EN LA OBTENCIÓN DE ANUNCIOS Y PUBLICIDAD AÉREA.
CREACIÓN Y COLOCACIÓN DE ANUNCIOS DE PUBLICIDAD AL AIRE LIBRE EN: CARTELES, TABLEROS, BOLETINES Y CARTELERAS, DECORACIÓN DE ESCAPARATES, DISEÑO DE SALAS DE EXHIBICIÓN, COLOCACIÓN DE ANUNCIOS EN AUTOMÓVILES Y BUSES, ACTIVIDADES DE PERIFONEO, ETCÉTERA.
REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMERCIALIZACIÓN Y OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD DIRIGIDOS A ATRAER Y RETENER CLIENTES: PROMOCIÓN DE PRODUCTOS, COMERCIALIZACIÓN EN EL PUNTO DE VENTA, PUBLICIDAD DIRECTA POR CORREO Y ASESORAMIENTO EN MARKETING, CREACIÓN DE STANDS, OTRAS ESTRUCTURAS Y LUGARES DE EXHIBICIÓN, OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: Ignacio de Veintimilla Numero: E33-9
Interseccion: S/N Referencia: Junto a la Pizzeria Los Tios Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: José Luis Tamayo Kilometro: S/N
Camino: S/N Telefono Domicilio: 026050220 Celular: 0984565018 Email: jurbina@clickestudioidigital.com



Código: RIMRUC2018001691276
Fecha: 01/08/2018 10:48:27 AM

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CLICKDIG CIA. LTDA

En la ciudad de Quito hoy 23 de Julio del 2018, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles Ignacio de Veintimilla y Tamayo de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha se reúnen los socios de la compañía CLICKDIG Cía. Ltda. (en adelante la "Compañía), de conformidad con el siguiente detalle:

Socios	Capital Suscrito	Capital Pagado	Numero De Participaciones	Porcentaje
Jirehcon Compañía de Responsabilidad Limitada	\$999	\$999	999	99,9%
Only in Ecuador OIE Cia. Ltda	\$1	\$1	1	0,1%
TOTAL	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	1000	100%

Estando reunido la totalidad del capital social, los socios de la compañía resuelven instalarse en Junta Extraordinaria de Socios, como en efecto lo hacen.

Preside la Junta la Señorita María Jose Muñoz, , quien actúa como Presidenta y la señorita Helem Tatiana Oleas Torres, quien actúa como Secretaria de la Junta.

La Presidenta dispone que por secretaría se constate el quórum y se elabore el orden del día para esta Junta. La secretaria constata el quórum dejando constancia que se encuentran presentes los socios, quienes representan el 100% (cien por ciento) del capital social de la compañía, y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Socios:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la conformación en calidad de accionistas de la Compañía Inmobiliaria INMONISSI S.A.

Por disposición de presidencia se solicita tratar el punto único del orden del día

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre la conformación en calidad de accionistas de la Compañía Inmobiliaria INMONISSI S.A.

Toma la palabra la Señorita Helem Oleas pone a consideración de la Junta General Extraordinaria de Socios formar parte en calidad de accionistas de la compañía INMONISSI S.A; con el propósito de generar más ingresos a la compañía.



Solicita también que la presente Junta autorice a la representante legal de la compañía para que suscriba por sus propios derechos y a nombre de la compañía cuanto documento sea necesario para que CLICKDIG Cia. Ltda., sea parte como accionista de la compañía INMONISSI S.A.

En cumplimiento a lo determinado en el Estatuto de la Compañía se somete a consideración de los Socios siendo aprobado por unanimidad sin ninguna oposición.

Los socios resuelven por **UNANIMIDAD** al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- **APROBAR** la conformación en calidad de accionistas de la compañía INMONISSI S.A.

AUTORIZAR a la señorita María Jose Muñoz Presidenta de la Compañía, quien actúa también como Representante Legal, a que suscriba por sus propios derechos y a nombre de la compañía cuanto documento sea necesario para que CLICKDIG CIA. LTA forme parte en calidad de accionista de INMONISSI S.A.

Por haberse agotado el Orden del Día, la Presidenta concede un receso de 40 minutos para que por Secretaría se elabore la correspondiente acta.

Una vez hecha el acta, se reinstala la sesión con todos los socios presentes desde el inicio de esta Junta. La Secretaria procede a dar lectura del Acta en voz alta a todos los Socios. Todos y cada uno de los Socios aprueban la presente acta en todas sus partes y sin modificaciones.

La Presidenta da por concluida la sesión cuando son las 13h40 del mismo día indicado al inicio de este instrumento. Para constancia firman todos los socios, conjuntamente con la Presidenta y Secretaria que certifica.



.....
María José Muñoz Torres
Presidenta
RL de la Compañía Jirehcon



.....
Helem Tatiana Oleas Torres
Secretaria- RL de la Compañía
Only in Ecuador OIE Cia. Ltda.





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 27/07/2018 12:00 AM

NÚMERO DE RESERVA: 7813161

TIPO DE RESERVA: CONSTITUCIÓN

RESERVANTE: 1750986745 AGUIRRE URIBE DAYANA ELIZABETH

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SE HA APROBADO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: INMONISSI S.A.

ACTIVIDAD PRINCIPAL	L6810.01	COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS; EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS; INCLUYE EL ALQUILER DE CASAS Y APARTAMENTOS AMUEBLADOS O SIN AMUEBLAR POR PERÍODOS LARGOS.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	L6820.02	INTERMEDIACIÓN EN LA COMPRA, VENTA Y ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	L6820.03	ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	L6820.05	ACTIVIDADES DE AGENTES INMOBILIARIOS NEUTRALES QUE GARANTIZAN EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS CONDICIONES DE UNA TRANSACCIÓN INMOBILIARIA (PLICAS INMOBILIARIAS).
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	L6820.01	ACTIVIDADES DE AGENTES Y CORREDORES INMOBILIARIOS.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	L6810.04	LOTIZACIÓN Y PARCELACIÓN DE PROPIEDADES INMOBILIARIAS EN LOTES, SIN MEJORA DE LOS TERRENOS.

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **10/09/2018 12:00 AM**

RECUERDE QUE DEBERÁ FINALIZAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DENTRO DEL PERIODO DE VALIDEZ DE SU RESERVA. UNA VEZ FINALIZADO EL TRÁMITE DE CONSTITUCIÓN, ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES EL FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA, EL MISMO QUE PODRÁ ENCONTRAR EN LA SECCIÓN "GUÍAS PARA EL USUARIO" DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL.

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

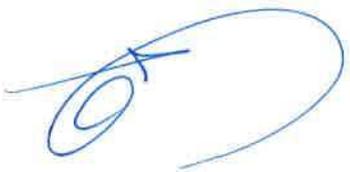
LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

03/08/2018 11.36

ESPACIO
ESPACIO

ESPACIO
ESPACIO





AB. MARIA AUGUSTA GALLARDO AMPUDIA
SECRETARIA GENERAL (E)



ESPACIO
ESPACIO

ESPACIO

